

UNA DEFENSA ESCANDALOSA

Desde el Vicariato de Roma, una bofetada a las víctimas de Rupnik

ECCLESIA

20_09_2023



**Luisella
Scrosati**



No fue un espectáculo agradable. La foto del encuentro entre el Papa Francisco y María Campatelli, directora del Centro Aletti, que tuvo lugar el pasado 15 de septiembre, fue una bofetada tanto para las víctimas del ahora ex jesuita don Marko Ivan Rupnik, como

para todos aquellos que conservan un mínimo sentido de justicia.

Ellas, las mujeres que cayeron en la red de Rupnik, no habían sido honradas con tal honor, aunque no sólo fue violada su persona, sino también su consagración virginal al reino de los cielos, al servicio de la Iglesia. Y quienes ostentan la máxima autoridad de la Iglesia no han tenido ningún gesto de acogida, protección o justicia para estas hijas. Por el contrario, recibió a quien **defendió** ferozmente al abusador y a su continua desobediencia a sus legítimos superiores. Por otra parte, sabemos que hay una parte sustancial del mundo jesuita, que cree que la obediencia que cuenta es la a la propia persona, que se superpone hasta oscurecer completamente a Nuestro Señor.

Por si fuera poco, precisamente dos días después de la “peregrinación” de Campatelli al Papa, el Vicariato de Roma, dirigido por el gran amigo de Rupnik, el cardenal Angelo De Donatis, emitió una **Nota** sobre el resultado de la investigación realizada por Don Giacomo Incitti, profesor titular de Derecho Canónico en la Urbaniana, encargado de iluminar “la evaluación de los métodos de funcionamiento de la Asociación y el funcionamiento eficaz de sus órganos de gobierno; el examen de la vida asociativa en todos sus aspectos, incluidas las relaciones de los miembros con el Fundador y con el grupo de responsables, así como la dinámica relacional entre los propios miembros”.

¿Resultado? El Centro Aletti es la antesala del Paraíso, la encarnación del mito de la primitiva comunidad apostólica. “De este informe se desprende claramente que en el seno del Centro Aletti hay una vida comunitaria sana y sin problemas críticos particulares. El Visitador pudo constatar que los miembros del Centro Aletti, aunque entristecidos por las acusaciones recibidas y la forma en que fueron manejadas, optaron por guardar silencio - a pesar de la vehemencia de los medios de comunicación - para proteger sus corazones y no pretender ninguna irreprochabilidad que pueda erigirse en jueces de los demás”. En fin, a fuerza de desobeder, encubrir, abusar, uno se convierte en santo.

Y esto no termina aquí. De hecho, aprendemos de la Nota que “el Visitador también examinó diligentemente las principales acusaciones que se formularon contra el P. Rupnik, especialmente aquella que motivó la solicitud de excomunión. A partir del abundante material documental estudiado, el Visitador pudo encontrar y por tanto denunciar procedimientos gravemente anómalos, cuyo examen generó también dudas fundadas sobre la propia solicitud de excomunión”. Quién sabe si entre el abundante material se encontraban también personas reales que supieron apreciar literalmente de primera mano la “espiritualidad” de Rupnik.

“Estoy en shock, como todas las víctimas de Rupnik. El Papa nunca consideró a las víctimas. Pero está muy interesado en el dinero y el poder del Centro Aletti”, dijo una de las personas profundamente dolidas por la falsedad del exjesuita y por la forma en que los superiores de la Compañía de Jesús manejaron el tema. Estas consagradas que pertenecen a la Comunidad de Loyola, o que la han abandonado, siguen sufriendo las malas disposiciones de sus superiores, de lo que se comprende hasta qué punto les preocupa una cosa: impedir que la verdad emerja y que se haga justicia.

Porque el pasado 21 de junio, monseñor Daniele Belgiori, S.I., comisario de la Comunidad de Loyola por orden del arzobispo de Ljubljana, monseñor Stanislav Zore, había emitido un decreto disciplinario contra la fundadora y superiora de la comunidad, sor Ivanka Hosta. Acusaciones graves, como veremos, que sin embargo condujeron a una decisión simplemente surrealista: confinar a la monja en la comunidad de Braga (Portugal) bajo la vigilancia de la superiora local, la hermana Federica Dotti, que nos ha sido señalada como literalmente súcube de la propia Ivanka. Se repite el guión de las esquivas restricciones a Rupnik, durante las cuales el sacerdote esloveno seguía haciendo lo que quería.

En el Decreto se denuncia “la mezcla entre foro interno y externo en la gobernanza del Instituto y la imposición de silencio ante posibles abusos que p. Marko Rupnik S.I., ha hecho sobre algunas de ellas”. Se trata de acontecimientos “posteriores a 1993, que las hermanas coinciden en considerar como un año “hito”, que distingue al gobierno del P. Marko Ivan Rupnik y el gobierno bajo la jurisdicción exclusiva de la hermana Ivanka Hosta”. En esencia, la superiora habría utilizado su autoridad para interferir en el foro interno de las hermanas, violando así uno de los principios clave del Derecho Canónico. En particular, se lee en el Decreto, “las monjas estaban obligadas a abrir su conciencia exclusivamente a su Superiora local, y además por escrito. De esta manera, la Superiora pudo y usó lo que aprendió para guiar a la comunidad y además estas informaciones luego eran transmitidas a ella (Hermana

Hosta)”. Una red de dominación de las conciencias, llevada al punto de culpar públicamente a las hermanas, a partir de lo aprendido en el foro interno.

Mons. Libanori también señaló que sor Ivanka había impuesto el “silencio ante las informaciones gravemente incorrectas del p. Marko Rupnik con algunas hermanas en los años en que se estaba desarrollando el primer núcleo de la Comunidad de Loyola”, que trataba de “verdaderos abusos psicológicos, espirituales y sexuales”. Más monjas testificaron que la superiora “sabía todo desde el principio (...) y que algunas consejeras también lo sabían, manteniendo todo en silencio y obligando a las hermanas a mantener oculto el incidente”. Hechos de los que algunas monjas de la Comunidad de Loyola habían informado personalmente al Papa ya en el verano de 2021, enviándole cartas; pero ninguna respuesta desde arriba: es el problema de quienes no se llaman Campatelli y no son amigos del Papa.

Tanto con Rupnik como con Ivanka Hosta se eligió cuidadosamente la “vía administrativa”, una opción conveniente para evitar un juicio regular, la única vía que habría permitido conocer con mayor objetividad lo ocurrido, así como toda la red de amigos y encubridores de Rúpnik. La única certeza es la continua humillación de estas mujeres, el total desinterés por ellas, justo cuando todos se emborrachan con la retórica de la sinodalidad y del ministerio a las mujeres.